



**OFICINA DE ACCIÓN INTERNACIONAL**

Publicada la 1ª convocatoria de **proyectos estratégicos** del Programa “ENI CBC Mediterranean Sea Basin (2014-2020)”, financiada por la Comisión Europea, y atendiendo a la limitación que recogen sus bases en relación con el número de propuestas que puede presentar una misma institución en calidad de Solicitante (máximo una propuesta **como Solicitante por prioridad temática**), el Gabinete del Rector, en base a sus atribuciones, establece una comisión encargada de determinar, en caso de existir varias propuestas para una misma prioridad temática, aquella que presentará la Universitat Politècnica de València.

Las propuestas serán valoradas y seleccionadas por una comisión compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Jefe del Gabinete del Rector;
- Vocal 1: Director/a del Área de Acción Internacional o persona en quien delegue;
- Vocal 2: Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia, o persona en quien delegue;
- Vocal 3: Director/a del Centro de Cooperación al Desarrollo, o persona en quien delegue;
- Vocal 4: Jefe de Servicio de la Oficina de Acción Internacional, o persona en quien delegue;
- Secretario: Técnico de la Oficina de Acción Internacional.

Dicha comisión valorará la calidad de las propuestas, su adecuación a los criterios y objetivos de la convocatoria y el currículum de los participantes en el proyecto conforme a la puntuación desglosada en el documento de la solicitud.

El PDI interesado deberá presentar el resumen de su propuesta en base al documento que se acompaña (ver siguiente página), y que deberá entregar por registro general **antes del 14 de junio de 2019 a las 15.00h.**

En caso de que no hubiese solicitudes dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, la primera propuesta que se presente entre el 15 de junio de 2019 y el 25 de junio de 2018 se considerará seleccionada, siempre y cuando cumpla los requerimientos exigibles.

En cualquier caso, no se valorarán aquellos proyectos cuyo presupuesto no garantice el equilibrio financiero exigible según los términos de la convocatoria.

Juan Miguel Martínez Rubio  
Presidente de la comisión  
En Valencia, 13 de mayo de 2019





**OFICINA DE ACCIÓN INTERNACIONAL**

**Propuesta para la participación en la convocatoria europea  
ENI CBC Mediterranean Sea Basin Programme 2014-2020  
(Extensión máxima 10 páginas)**



*Convocatoria y documentos de referencia:*

<http://www.enicbcmmed.eu/calls-for-proposals/call-for-strategic-projects/submit-a-project-proposal>

**1. Datos generales de la propuesta**

- a) Título provisional
- b) Duración
- c) Países
- d) Prioridad/es temática/s de la convocatoria
- e) Presupuesto total (desglose de ayuda solicitada y cofinanciación UPV)

**2. Experiencia previa del equipo solicitante UPV y del Consorcio (0-5 puntos)**

- a) Experiencia previa del equipo UPV en acciones similares. Currículum abreviado del responsable académico UPV y del resto de participantes UPV. (0-2 puntos)
- b) Consorcio: explicar las instituciones/empresas y/o otras entidades que forman parte del consorcio. Relación con territorios elegibles definidos en la convocatoria. (0-2 puntos)
- c) Experiencia y capacidad del equipo de gestión técnica y administrativa del proyecto. Identificación del personal de gestión económico-administrativa que va a participar en el proyecto, indicando su perfil y experiencia (0-1 punto)

**3. Información del proyecto y su relación con las prioridades de la convocatoria:**

- a) Presentación de los objetivos principales y secundarios de la propuesta y su relación con la prioridad temática de la convocatoria en la que se encuadra. Valor añadido desde una perspectiva transfronteriza (relevancia de las acciones propuestas para las regiones en las que desarrolla el proyecto e importancia de la cooperación transfronteriza para conseguir los objetivos definidos). (0-1 punto)
- b) Resumen de las acciones (work packages) y resultados (outcomes). (0-1 punto)





UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

### OFICINA DE ACCIÓN INTERNACIONAL

- c) Impacto y sostenibilidad medioambiental. (0-1 punto)
- d) Efecto multiplicador y sostenibilidad del proyecto. (0-1 punto)
- e) Impacto sobre las políticas regionales (0-1 punto)

Los solicitantes deberán de adjuntar obligatoriamente a esta solicitud:

- Presupuesto del coordinador y presupuesto general, con el desglose de ayuda solicitada y cofinanciación UPV, por partida presupuestaria simplificada (Anexo I)
- Solicitud de Autorización del director de estructura según modelo adjunto (Anexo II)
- Compromiso de cofinanciación, con el detalle de las fuentes que aportan la misma (Anexo III)



**VLC/CAMPUS**  
VALENCIA, CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

